

ACTA DE LA SESION ESPECIAL DE PLENO MUNICIPAL, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2012

En Benalmádena, siendo las doce horas del día veintitrés de junio de dos mil doce, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, Avda. Juan Luis Peralta s/n de Benalmádena Pueblo, asisten los Sres. Concejales D. Javier Carnero Sierra, D^a Encarnación González Pérez, D. Juan José Jiménez Gambero, D^a María del Carmen Florido Flores, D. Manuel Arroyo García, D^a María Inmaculada Vasco Vaca, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Enrique A. Moya Barrionuevo, D^a Paloma García Gálvez, D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, D. Juan Jesús Fortes Ruiz, D. Rafael Obrero Atienza, D^a Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D^a Ana María Macías Guerrero, D. José Antonio Serrano Carvajal, D^a Yolanda Peña Vera, D. José Miguel Muriel Martín, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D. Francisco José Salido Porras, D. Juan Olea Zurita, D^a Concepción Tejada Arcas, D. Francisco Artacho Fernández, D^a Elena Galán Jurado, D^a Encarnación Cortés Gallardo y D. Juan Antonio Lara Martín; asistidos del Secretario General de la Corporación D. Francisco Peregrín Pardo.

ASUNTO ÚNICO. MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ALCALDE.-

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Enrique A. Moya Barrionuevo, dando los buenos días a todos, señores y señoras asistentes pronunciando estas palabras: “ les ruego encarecidamente guardar silencio y la máxima corrección para asegurar el normal desarrollo de esta sesión plenaria. La Ley 5/1985, del Régimen Electoral General, regula la destitución del Alcalde, mediante Moción de Censura, siendo éste el objeto único de la presente sesión.

Siendo el que os habla y el Sr. Olea Zurita los de mayor y menor edad de los corporativos, queda constituida la Mesa de Edad.

El resumen de la sesión de Pleno será el siguiente: lectura por el Secretario del artículo 197, de la Ley 5/85 y de la Moción de Censura presentada; turno de palabra a la candidato/a a Alcalde/sa, al Alcalde y a los Portavoces de los Grupos Políticos, por tiempo breve.”

El Secretario da lectura al artículo 197 de la Ley 5/85, del Régimen Electoral General y al documento de la Moción de Censura:

“1. El Alcalde puede ser destituido mediante moción de censura, cuya presentación, tramitación y votación se regirá por las siguientes normas (227):

- a) La moción de censura deberá ser propuesta, al menos, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y habrá de incluir un candidato a la Alcaldía, pudiendo serlo cualquier Concejel, cuya aceptación expresa conste en el escrito de proposición de la moción.
- b) El escrito en el que se proponga la moción de censura deberá incluir las firmas debidamente autenticadas por Notario o por el Secretario general de la Corporación y deberá presentarse ante éste por cualquiera de sus firmantes. El Secretario general comprobará que la moción de censura reúne los requisitos exigidos en este artículo y extenderá en el mismo acto la correspondiente diligencia acreditativa.
- c) El documento así diligenciado se presentará en el Registro General de la Corporación por cualquiera de los firmantes de la moción, quedando el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al

de su registro. El Secretario de la Corporación deberá remitir notificación indicativa de tal circunstancia a todos los miembros de la misma en el plazo máximo de un día, a contar desde la presentación del documento en el Registro, a los efectos de su asistencia a la sesión, especificando la fecha y hora de la misma.

- d) El Pleno será presidido por una Mesa de edad, integrada por los Concejales de mayor y menor edad de los presentes, excluidos el Alcalde y el candidato a la Alcaldía, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación, quien acreditará tal circunstancia.
- e) La Mesa se limitará a dar lectura a la moción de censura, a conceder la palabra durante un tiempo breve, si estuvieren presentes, al candidato de la Alcaldía, al Alcalde y a los portavoces de los grupos municipales, ya someter a votación la moción de censura.
- f) El candidato incluido en la moción de censura quedará proclamado Alcalde si ésta prosperase con el voto favorable de la mayoría absoluta del número de concejales que legalmente componen la Corporación. “

Se da lectura a la siguiente Moción, manifestando que la misma reúne todos los requisitos formales necesarios, según informe emitido por esta Secretaría el 12.6.2012:

“Al Pleno del Ayuntamiento de Benalmádena.

Paloma García Gálvez, Enrique Moya Barrionuevo, Inmaculada Hernández Rodríguez, Rafael Obrero Atienza, Juan Jesús Fortes Ruiz, Ana Macías Guerrero, José Antonio Serrano Carvajal, José Miguel Muriel Martín, Juan Adolfo Fernández Romero, Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, Yolanda Peña Vera, Francisco José Salido Porras, Juan Olea Zurita, Concepción Tejada Arcas.

Que por medio del presente escrito PROPONEN MOCIÓN DE CENSURA contra el Alcalde de Benalmádena, cumpliendo al efecto todos los requisitos previstos en el art. 197 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG):

1º.- La presente moción de censura es propuesta por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2º.-Se propone como candidata a la Alcaldía a DOÑA PALOMA GARCÍA GÁLVEZ, la cual acepta expresamente, y en prueba de esta conformidad firma en el presente acto delante del Sr. Notario.

Fdo. PALOMA GARCÍA GÁLVEZ, que acepto expresamente ser candidata a la Alcaldía.

3º.- El presente escrito se presenta ante el Sr. Secretario General de la Corporación con todas las firmas debidamente autenticadas por notorio al objeto de que extienda en el mismo acto diligencia acreditativa de que la presente moción de censura reúne todos los requisitos exigidos en el artículo 197 de la LOREG.

4º. – El documento así diligenciado se presenta en el Registro General de la Corporación debiendo quedar el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro (conforme art. 119 LOREG los plazos a los que se refiere esta Ley se entiende referidos, siempre, en días naturales). El Sr. Secretario deberá remitir notificación indicativa de tal circunstancia a todos los miembros de la misma en el plazo máximo de un día, a contar desde la presentación del presente escrito en el Registro, a los efectos de su asistencia a la sesión, especificando la fecha y hora de la misma.

Recordar que al amparo del artículo 197.5 LOREG el Sr. Alcalde, en el ejercicio de sus competencias, está obligado a impedir cualquier acto que perturbe, obstaculice o impida el derecho de los miembros de la Corporación a asistir a la sesión plenaria en que se vote la moción de censura y a ejercer su derecho al voto en la misma.

Firman la presente moción de censura los siguientes concejales de esta Corporación.

Fdo. : Paloma García Gálvez, Fdo.: Enrique Moya Barrionuevo, Fdo. Inmaculada Hernández Rodríguez, Fdo.: Rafael Obrero Atienza, Fdo. Juan Jesús Fortes Ruiz, Fdo. Ana María Macías Guerrero, Fdo. José A. Serrano Carvajal, Fdo. José Miguel Muriel Martín, Fdo. Juan A. Fernández Romero, Fdo. I. Concepción Cifrián Guerrero, Fdo. Yolanda Peña Vera, Fdo. Francisco J. Salido Porras, Fdo. : Juan Olea Zurita, Fdo. Concepción Tejada Arcas. “

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Moya Barrionuevo, otorga el turno de palabra, por tiempo breve (10 minutos a la candidata y al Alcalde Presidente y 7 a los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales).

D^a PALOMA GARCÍA GÁLVEZ, candidata a la Alcaldía da lectura a su discurso:

“Buenos días, queridos miembros de la Corporación, familiares, compañeros y amigos.

Buenos días, vecinas y vecinos de Benalmádena.

En esta intervención, que es de futuro, sólo me referiré al pasado para recordar que el 22 de mayo de 2011, las urnas dieron al PP la mayoría del apoyo ciudadano.

Su deseo de que fuera el Partido Popular el que continuara con un proyecto de gobierno basado en el empleo y en el crecimiento económico.

No obstante, la Ley permite la celebración de pactos y unión de partidos que, aún no habiendo obtenido la mayoría, les permita gobernar.

Y así lo hicieron los primeros socios de gobierno.

Este sistema lega, que puede no ser del agrado de muchos, es también el que permite que nos encontramos hoy celebrando este Pleno, que se recoge como una circunstancia especial dentro del gobierno municipal.

Compañeros, vecinos. Teníamos dos opciones. O bien quedarnos en la oposición viendo como el pueblo seguía a la deriva.

O dar, con responsabilidad y humildad, un paso al frente para dirigir el municipio desde la unidad, para que Benalmádena siga avanzando y no se quede en la estacada.

Ya en su día, el Partido Popular no sólo asumió con deportividad las decisiones adoptadas por los Grupos Políticos que conformaron el primer equipo de gobierno municipal.

Sino que además ofreció generosamente su ayuda a los compañeros que asumían la difícil tarea de gobernar.

Así, tras un año de desgobierno y apelando al mismo sistema jurídico, tenemos hoy la legitimidad de realizar este acuerdo de gobierno en el que confirmamos y con el que vamos a trabajar por el bien de los benalmadenses.

No penséis en una Moción de personalismos, dirigida contra un Alcalde.

SE trata de una acción constructiva que lo que pretende es cumplir con el programa del Partido que fue más votado en las Elecciones.

Lo ha dicho con acierto y claridad el Presidente de mi Partido, Elías Bendodo.

Esta moción supone seguir el camino natural, cumplir la expresión del deseo de los ciudadanos de Benalmádena, que sea un programa político reformista, de todos y para todos.

Ha sido tal el descontrol del Equipo saliente que una parte del Gobierno no sabía lo que hacía la otra: así, unas veces no sabían si aprobaban o rechazaban una propuesta, si se subía el agua o la basura o si se podía ir a la playa antes de las 11 de la mañana.

Ha sido, en definitiva, un año de caos.

Nuestro Municipio no se merece mantener esta situación de ingobernabilidad. Ni Partido Socialista ni Izquierda Unida han estado a la altura de lo que nuestro pueblo merece.

Estamos convencidos de que este acuerdo de gobierno que encabezo es la mejor opción para recuperar la estabilidad, la gobernabilidad, la normalidad.

En definitiva, hacer de esta forma a nuestro pueblo uno de los más dinámicos de la provincia.

Es nuestra obligación acabar con el bloque o al que han sometido a Benalmádena Partido Socialista e Izquierda Unida.

La ampliación del Puerto Deportivo está en juego por su dejadez y por su falta de apoyo, pese a ser un proyecto vital para el desarrollo económico del Municipio.

Tampoco han sido capaces de resolver los proyectos que ya el Partido Popular había puesto en marcha, como la rotonda de Solymar, nuestro escaparate, la entrada a nuestro Municipio, nuestra carta de presentación ante el mundo.

Ni el aparcamiento de Pueblo Sol.

En lo que sí se han esmerado es en la desmesurada subida de impuestos, la falta de proyectos, el abandono de nuestro litoral.

La desidia, en definitiva, a la que habían condenado al Municipio es más que suficiente para justificar la decisión política que hoy se toma.

El discurso demagógico de Izquierda Unida y Partido Socialista contra el Partido Popular está hoy día superado, ya nadie lo cree.

Benalmádena ha crecido, lo ha hecho en formación, en respeto.

Benalmádena es un pueblo capaz de pensar por sí mismo, que sabe lo que quiere y hacia donde quiere ir.

Benalmádena es un pueblo industrioso, con ideas propias y sobre todo, sobre todo, trabajador.

Somos un pueblo trabajador y capaz. Pueblo del que forma parte, del que estoy orgullosa y al que me voy a dedicar al 100%.

Vivimos tiempos muy difíciles, no puedo prometer solución a todos los problemas que nos aquejan.

Pero sí tengo una clara idea de nuestra responsabilidad, de la mía, de la del Equipo de Gobierno.

Tenemos que hacer bien lo que los ciudadanos nos han encargado.

Se trata de trabajar con seriedad, rigor y coherencia, buscando por encima de todo que nuestro Ayuntamiento recobre la normalidad.

Que funcione, trabaje, ayude y colabore con cada ciudadano de Benalmádena a su desarrollo económico, social y personal.

Y para alcanzar ese objetivo, tengo que comenzar por ofreceros plena y total transparencia.

Me empeñaré en que este nuevo Equipo de Gobierno que hoy proponemos, exprese siempre la verdad, la realidad de la situación.

Y cuando esta sea difícil, que sea capaz de explicar y argumentar nuestras decisiones.

El Grupo de Concejales por el que hablo, la mayoría a la que representamos, buscamos, como todos los presentes, el bien de nuestro pueblo.

Pero defendemos otra manera de gestionarlo y de lograrlo, basados en el esfuerzo, el respeto a todos, la transparencia y al ambición por conseguir que, aún en tiempos difíciles, podamos avanzar y alcanzar un futuro mejor.

Son muchas palabra, pero solicito a los señores Concejales que apoya nuestras propuestas y nos deje demostrar con nuestro trabajo diario que todo lo dicho es bueno para Benalmádena y es posible.

D. JAVIER CARNERO SIERRA, Alcalde Titular, pronuncia el siguiente:

“Buenas tardes, a todos y a todas, compañeros de corporación, vecinos y vecinas de Benalmádena.

Hoy revivimos de nuevo un hecho ocurrido hace ya tres años, y he de recordarles que la moción de censura, entonces llevada a cabo en nada ayudó en el camino de Benalmádena y mucho menos a su normalización, de eso ahora tenemos la prueba palpable.

Más bien al contrario,

la pasada moción elevó al poder a un gobierno que protagonizó dos años negros de derroche,

un bienio de auténtico inmovilismo,

en el que se utilizó la confrontación política con otras administraciones como excusa para justificar la parálisis de los grandes proyectos del municipio.

Pero la confrontación ésta vez no les va a valer: ustedes gobiernan en el Estado,

y lo que es peor para Uds la Junta de Andalucía les ha otorgado un preciado bien que Uds. deberán administrar la concesión administrativa de la mayor marina del mediterráneo.

Por cierto espero que esa administración sea mejor que la estatal, de la cual ni siquiera merece la pena hacer mención en este discurso.

Compañeros de corporación la historia es un buen espejo en el que mirarse y tres años después no podemos si no ratificarnos en nuestro análisis,

ya que en los nidos de ogaño anidan los pájaros de antaño.

Es decir para los de enfrente que no me hayan entendido

Es necesario hacer ver a la ciudadanía que la fórmula propuesta no es nueva y que ya se mostró dañina para los intereses del pueblo.

Es tan sencillo como aplicar el método empírico de ensayo y error.

De nuevo, la moción nace por el ansia descontrolada de poder y por intereses personales y partidistas,

sin tener en cuenta en ningún momento los intereses de los vecinos y el necesario cuidado de la estabilidad del Ayuntamiento.

Hacer aflorar los sentimientos para utilizarlos como coartada y cortina de humo de oscuros manejos políticos no es difícil para el poder.

Basta manejar algunos titulares,

fijar la ética y la dignidad según los intereses del momento y, sobre todo,
aparentar que se está luchando por desarrollar principios superiores e intereses generales.
Así, ya tenemos los ingredientes para azucar las pasiones y sentimientos de la ciudadanía,
y señalar al rival político como culpable de los males propios y ajenos,
esconder con esos señuelos lo que verdaderamente cuenta para ese poder,
los intereses del partido,
en este caso son claros conseguir la Alcaldía del emblemático municipio de Benalmádena.

Cuando los sentimientos empiezan a erizar la piel, conviene regresar a la sensatez antes de que todo termine como el rosario de la aurora.

Pero para eso hacen falta no políticos en el sentido corriente del término
si no hombres y mujeres capaces de serenar los ánimos,
de situar las cosas en la realidad,
de ofrecer un proyecto de normalización convincente y claro,
de generar un nuevo impulso colectivo dirigido hacia el futuro,
sin suspicacias ni rencores, sin triquiñuelas partidistas como la presente.
Pero no vemos a esos hombres y mujeres en frente nuestra.

Si hoy estamos en este salón de plenos votando esta moción es porque alguien no se encontraba cómodo con nuestra forma de gestionar,

Es decir gestionar con el escrupuloso respeto de la legalidad vigente como bandera.....

Amigos y amigas, hoy volvemos a ver escenificada por enésima vez la farsa de la presunta reunificación del centro-derecha en Benalmádena. ¿No les suena esto?

¿Cuántas veces más tendrán nuestros vecinos que escuchar esta excusa?

Tras el GIB, IDB, tras él MpB y luego UCB

y tras esos grupúsculos que apostillan la B de Benalmádena como excusa,

uno no puede evitar pensar que al PP únicamente le preocupa captar al primero que pasa con tal de acceder al poder.

Aunque el Partido Popular también ha tenido otro afán en Benalmádena durante estos últimos cinco años: impedir el desarrollo de nuestro programa de gobierno.

Parece que el señor Bendodo y sus acólitos tienen un temor reverencial a que podamos desarrollar nuestro programa y propuestas electorales.

Pero por mucho que hayan corrido, aunque se hayan pasado un año ocupados en oscuras negociaciones.

Nadie puede negar ya los logros de este primer año de gestión.

Llegamos a un Ayuntamiento al borde de la bancarrota, con un presupuesto agotado que ni siquiera garantizaba el pago de las nóminas.

Nuestro relevo en cambio puede considerarse bastante afortunado, ya que heredan un presupuesto equilibrado.

Fuimos el primer ayuntamiento malagueño en presentar un plan de ajuste, en el que no hemos apostado por el despido de trabajadores o la rebaja de sueldos,

como si han hecho los ayuntamientos próximos, todos gobernados por el mismo partido que hoy llega a la Alcaldía en Benalmádena.

Por mucho que en las jornadas previas a la celebración de este pleno se hayan esforzado en incendiar los foros políticos

con la acusación de un supuesto inmovilismo en la gestión de la ampliación del Puerto,

la realidad es clara y verificable: tras más de una década de dejadez, abandono o planes irreales y faraónicos, el único alcalde que ha sido capaz de obtener la autorización para este proyecto esencial ha sido este que les habla.

Por ello, y con la satisfacción y la seguridad del trabajo bien hecho,

hoy por hoy sólo podemos volver a pedir la confianza de nuestros ciudadanos de nuevo.

ciudadanos sometidos a continuas sacudidas, que contemplan sorprendidos y escandalizados toda clase de bajezas políticas.

Esperemos que puedan sobreponerse a ello.

Es indispensable para que la política adquiriera la cordura necesaria.

Otra vez nos encontramos en una situación que ya hemos vivido.

No sólo nosotros como equipo de gobierno, sino también la ciudadanía,

que muy lamentablemente ya está curada de espanto.

Y digo lamentablemente

porque nos parece realmente triste que un hecho que la Constitución contempla como un mecanismo extraordinario

se utilice como herramienta habitual para protagonizar asaltos injustificados al poder motivados únicamente por los intereses personales.

Veran Uds resulta curioso observar la cantidad de similitudes entre la moción de 2009 y la actual.

Entre ellas,

las patéticas explicaciones para justificar aquello

que no tiene más razón que la sed de poder y control del PP provincial,

y el ansia de aferrarse al sillón y a la política como forma de vida de algunos.

La gestión de un municipio es algo demasiado importante,

ya que de ella depende el bienestar de 70.000 ciudadanos, como para que esté sujeta a los designios de personajes cuya única preocupación es vivir de la política.

Todos sabemos que en estos diez días hemos aprendido todo un diccionario del despropósito y el cinismo político:

alguno ha hablado de hecatombe o terremoto para justificar sus decisiones políticas.

Especialmente las declaraciones sobre una posible ética han sido variadas y contrapuestas.

Ahora es el momento de dejar esas afirmaciones a un lado y poner en práctica con los hechos aquellos principios por los que hemos sido designados por los ciudadanos:

dignidad, honradez y respeto por los ciudadanos.

Es obvio que esto no es el final.

Por ello, antes de concluir esta intervención quiero dirigirme a mis vecinos.

De esta vergonzosa situación tenemos que aprender todos.

Es hora de reflexionar sobre quién es quién, y qué intereses defendemos cada uno de los aquí presentes.

Meditar si sigue interesando mantener esta ciudad bajo las voluntades particulares y partidistas

o, por el contrario, dar la oportunidad de permitir,

de una vez por todas, otras formas de hacer política en las que la defensa de lo público,

la transparencia en la gestión y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sea la prioridad.

Pero vecinos y vecinas los vaivenes políticos de los últimos tiempos no os deben llevar al desánimo:

Benalmádena tiene un futuro prometedor por delante, y lo afirmó con total seguridad porque ese futuro cuenta con la mejor garantía posible

la fuerza e ilusión de los benalmadenses y la lucha incansable de mi grupo por conseguir eso.

Por supuesto antes de finalizar desearle a la próxima Alcaldesa

la Sra. García Gálvez, la mejor de las suertes para que pueda trabajar por Benalmádena,

le pido que lo haga como lo he hecho yo desde el respeto, la ilusión y la honradez.

Por el momento, su carrera política está resultando muy venturosa

va a poder disfrutar hasta 2015 de la Alcaldía de uno de los municipios más importantes de la provincia sin haber sido la cabeza de lista de su partido.

Es decir acceder al sillón de alcaldesa sin haberse sometido al examen del voto de los ciudadanos es un privilegio insólito que debe agradecer.

Agradecer a su compañero Enrique Moya y al dedo divino Yavhe.

Muchas gracias!"

D^a ENCARNACIÓN CORTÉS GALLARDO, Concejala no adscrita, pronuncia las siguientes palabras para justificar el sentido de su voto: está en contra de la Moción de Censura por principios personales, rogando a todos los Concejales que sus rivalidades no perjudiquen el futuro de Benalmádena, que es lo único que le preocupa.

El Portavoz del Grupo Municipal BOLI, Sr. Lara Martín, expone el siguiente:

“Buenos días, Sr. Presidente, compañeros de corporación, vecinos/as.

A juicio de nuestro grupo, asistimos hoy a otro día oscuro en la vida política de nuestro Municipio. Nos encontramos aquí, para votar una moción de censura tras haber pasado poco más de un año desde las elecciones Municipales de Mayo de 2011; fue, en aquel entonces, cuando nuestro grupo, desde su independencia e imparcialidad, apoyó, porque así lo creyó y lo sigue creyendo, que en la formación

de gobierno estuviera representada la fuerza política que contase con el respaldo de la mayoría de los votantes, en un ejercicio de coherencia social y política, ya que entendemos, que ante todo, es la voluntad del pueblo la que se tenía que respetar, pero en este caso, y gracias a las herramientas permisivas de nuestra Ley Electoral, fue la aritmética la que hizo que no se respetase dicha voluntad mayoritaria reflejada por los vecinos/as en las urnas mediante su voto, y que por tanto, la soberanía recayese en grupos que contaron con un menor apoyo social.

Si embargo, y a pesar de todo ello, pensamos, que la coalición y el apoyo a la fuerza más votada que en estos momentos quiere formarse, llega tarde, y con la dificultad añadida que de nuevo Benalmádena está en el punto de mira de todos, no por acciones o actuaciones a elogiar, sino por este tipo de procedimientos, como es una moción, que en este momento actúa como un inconveniente más a añadir, a tantas dificultades político-sociales que estamos viviendo, todas ellas derivadas de la crisis económica y moral en la cual todos estamos inmersos.

Que por segunda vez, en un período de poco más de tres años, se utilice la figura legal de la moción de censura, con el único fin de descabalar Gobiernos Municipales, es algo, que continuamente nos está pasando factura a todos y cada uno de los benalmadenses, no haciendo más, que seguir abriendo la brecha existente entre ciudadanía y representantes políticos, con un permanente desgaste en la credibilidad y la confianza del pueblo con éstos últimos.

Resulta importante, repetir y recalcar, que actos de este tipo merman la confianza de los ciudadanos en su políticos, y desestabilizan por completo a la sociedad, generando desconfianza y un clima de irregularidades, que no es para lo que supone que hemos sido elegidos. Tenemos que ser más humildes, y recordar, todos y cada uno de los días, el porque y para qué estamos aquí, al mismo tiempo que tener claro, el porque y para qué nos dedicamos a esto de la política; nuestro oficio, de servicio vocacional hacia los demás, lo hemos elegido nosotros, y somos nosotros mismos quienes tenemos que velar por su cumplimiento, pero si eso, o no existe, o se pierde, entonces, o no deberíamos de haber decidido jamás haber sido representante de la soberanía de un pueblo, o deberíamos hacer algo más comprensible: dimitir. Pero aquí, ni una cosa ni la otra, y sin embargo, el sentido del deber hacia los demás brilla por su ausencia, desde hace ya demasiado tiempo; Benalmádena está paralizada en el tiempo y sin rumbo marcado, y esto se percibe, con el simple hecho de pasear por sus calles y hablar con sus gentes, donde súbitamente obtenemos un escáner de lo que hemos propiciado con estos vaivenes. Ahí fuera, nuestros vecinos/as, están desilusionados/as, desencantados/as, y todos/as hartos/as, de nuestra ineptitud para con ellos/as.

Hago pues un llamamiento de la cordura, al sentido de la responsabilidad y del trabajo. Aprovecho también para hacer una denuncia de propagandismo barato para la consecución de votos, porque de paso, no estaría mal que le diesen un repaso a eso que se llama "programa electoral". Es bochornoso ver como se venden ilusiones falsas, eso sí muy bien ordenadas y maquetadas, sin importarnos que al fin y al cabo, estamos vendiendo al pueblo.

Por último me gustaría terminar diciendo, que Benalmádena debiera estar en los medios de comunicación no por estas circunstancias, sino por otras cuestiones más importantes y novedosas para el Municipio y sus vecinos/as.

15 No sé la duración de mi vida en política, pero tengo claro que estoy aquí para defender los intereses de las 70.000 personas que formamos el Municipio de Benalmádena, con la confianza que nos han dado, y ellos, no se merecen que jugemos con sus votos, ya que damos una imagen de Municipio débil, y sin garantías de cara al empresario/a e inversos, ya que cada vez más, se va notando la diferencia, preocupante, que se está estableciendo entre nuestro Municipio y los

colindantes, que hará, sea más aguda, si cabe, la cuesta arriba de la recuperación económica, política y social.

De manera que, y en consideración con todo lo expuesto, nuestro voto será negativo, no estamos a favor de que dicha moción siga adelante. Nuestro grupo no ve garantías suficiente como para dar nuestro apoyo a esta coalición. Y es que, aún contando con la fuerza política más votada, creemos que los principios y razones sobre los que se fundamenta dicha unión no propician el ambiente idóneo para crear un clima de confianza y estabilidad para nosotros como municipio, y para nuestros habitantes. “

La Señora Galán Jurado, del Grupo IULV-CA, da lectura a esta intervención:

“ Izquierda Unida tras la elecciones de 2011 decidió formar parte de un gobierno de coalición con el objetivo de recuperar lo que había significado el tripartito que fue derribado por una oscura moción de censura.

Este gobierno de coalición, entre PSOE, UCB e IU, tenía como base regenerar la vida política de nuestro Ayuntamiento, e intentar que quienes sufren el paro o son desahuciados de sus viviendas, encontraran en el gobierno local medidas de apoyo.

Un gobierno con sensibilidad social, diferente de anteriores gobiernos que habían llevado a este Ayuntamiento a la ruina económica, cuando había sido de los más ricos.

Se trataba de poner en marcha medidas de carácter social, por eso no fuimos a un simple reparto de sillones, fuimos a un simple reparto de sillones, fuimos a presentar al pueblo de Benalmádena un programa de gobierno consensuado por los tres grupos políticos.

IU ha sido leal en este acuerdo, hemos trabajado en nuestras delegaciones con dedicación y hemos conseguido marcar una diferencia con gobiernos anteriores, a los que solo preocupaba, el urbanismo a la carta y el beneficio de unos pocos.

Al mismo tiempo hemos contribuido con lealtad a que las decisiones del gobierno local tengan una base social: por ejemplo el plan de saneamiento al que nos obligada el gobierno para acogernos al Plan de Pago a proveedores, se hizo en este Ayuntamiento con menos costes sociales, ni un solo trabajador/a ha sido despedido y no ha habido recortes salariales como en los demás Ayuntamientos del entorno, gobernadores por el PP.

Estamos orgullosos de los resultados, estamos satisfechos de la respuesta ciudadana que ha tenido nuestro trabajo, por eso queremos agradecer las muestras de afecto, de respaldo que hemos recibido estos días en los que nos hemos paseado por el municipio, mirando cara a cara a los vecinos y vecinas.

Queremos dejar claro que no hemos frenado, ni muchos menos boicoteado, ninguna propuesta que pudiese crear empleo o ayudar a quienes sufren la crisis.

Cosa que por cierto, si ha hecho el PPP fomentando en algunos casos conflictos sociales que todos y de forma especial el candidato de la UCB recordará.

LS

Lamentamos por ejemplo que hace pocos días se rechazara con los votos del PP y de UCB, la posibilidad de municipalizar el servicio de limpieza de edificios públicos, dejando en la incertidumbre a decenas de mujeres.

Por eso, no podemos admitir que se quiera justificar esta moción de censura en la acusación de que hemos paralizado la ampliación del Puerto, y por ello, retamos públicamente a quién nos acusa, en el medio que elija, demuestre en qué momento hemos retrasado o frenado el proyecto de ampliación del Puerto.

Nosotros sí podemos demostrar quién es el responsable de que no se haya presentado hasta la fecha del Proyecto de Ejecución y viabilidad para la Ampliación del Puerto Deportivo: Hagamos el debate, digamos la verdad a los ciudadanos y que se vea claramente donde está la ineptitud y las consecuencias que ha traído la misma.

No todo vale en política, al menos para nosotros, conseguir votos a cambio de promesas que luego no se pueden cumplir, no nos parece ético.

No todo vale en política, justificar una moción de censura falseando la realidad, demuestra la falta de argumentos, cosa que se evidencia en un medio de comunicación tan poco sospechoso de ser afin a IU como es el periódico Vecinos que en su página 15 recoge las declaraciones de Paco Salido justificando la moción de censura y en la página 19 dice que la situación política no es un mal mayor para hacer una moción.

Que habrá pasado en estos dos días para cambiar radicalmente de postura, o bien un día se mentía o se miente ahora al justificar la moción, decir una cosa y la contraria a la vez evidencia la falta de solvencia de los argumentos.

No todo vale en política, el fin no puede justificar nunca los medios: la ingobernabilidad del Ayuntamiento no la ha causado IU, la ha causado la ruptura de UCB, y por lo tanto, será este grupo el que tendrá que explicar los motivos de su ruptura.

Por lo tanto, ni la ingobernabilidad ni la paralización del Puerto justifican esta moción de censura, una moción de censura que de nuevo vuelve a presentarse por sorpresa, una moción de censura que no presentó un programa público al ser anunciada, por eso consideramos que estamos de nuevo en una reedición de la política que ya vivimos hace tres años, y que los mismos argumentos que se utilizaron en aquel momento se pueden repetir ahora.

Ustedes sabrán los verdaderos motivos de esta moción y el coste que tendrá para el pueblo de Benalmádena, nosotros lamentamos estos comportamientos, hubiera sido fácil, ir por las claras, abrir el debate sobre la supuesta paralización del Puerto, sobre la ingobernabilidad del municipio.

Hacer este debate públicamente, cara a cara con el pueblo y después del debate todo quedará más claro, pero para este debate público había que tener razones de más peso que las que se han presentado públicamente.

15
Nosotros vamos a perder poco tiempo en lamentarnos, porque la deslealtad tiene el camino muy corto.

A partir de ahora IU, seguirá como siempre, defendiendo los intereses de la gente sencilla de este pueblo, de los que sufren la crisis, los que esperan encontrar trabajo en estos tiempos difíciles o tratan

de conservar su vivienda; de los que han sido engañados con falsas promesas de trabajo, a los que por cierto, decimos que no sirven, que no tiene valor, las promesas de trabajo realizadas.

Continuaremos como siempre, defendiendo la justicia, la legalidad y la ética en la política, mantenemos el programa que fue firmado al inicio de la legislatura, porque somos hombres y mujeres de palabra, sin dobleces, por eso desde este mismo día lucharemos por hacer realidad nuestros compromisos, empezando por la municipalización de la empresa de limpieza de edificios públicos, y siguiendo por la remodelación de la Avenida Antonio Machado, o la finalización del Edificio de Usos Múltiples de Benalmádena Pueblo, solucionando de una vez por todas el problema de la Biblioteca Municipal así como el puente de la Viñuela o la exigencia para que se construya un nuevo colegio en Benalmádena.

Seguiremos defendiendo la continuidad del recientemente realizado plan extraordinario de empleo básico para la contratación de las personas que tienen agotadas todas las ayudas o prestaciones, porque en solo un año teníamos proyectos que hoy quedan pendientes y no los olvidaremos.

Si alguien nos acusa de radicales, le decimos que en estos momentos de injusticia en el que el PP está llevando a cabo los mayores recortes de la historia de España, hay que ser radicales en la defensa de los más débiles

Hay que ser radicales contra los poderosos que se aprovechan de la crisis para ser todavía más ricos, hay que ser radicales a la hora de defender la ética en la política.

El tiempo volverá a poner a cada uno en su sitio y en este pueblo pocos se acuerda ya de los actores principales de la pasada moción de censura, aunque tenemos que reconocer que fueron convenientemente recompensados.

Pues posiblemente dentro de tres años pasará lo mismo, y quienes hoy deciden con su voto una nueva moción de censura tendrán que dar cuenta de los motivos que les lleva a cambiar de bando, porque con toda sinceridad las que se han manifestado en la prensa tienen tan poca base que nadie se las cree.”

Seguidamente, el Portavoz del Grupo UCB, Sr. Salido Porras, dirige las siguientes palabras:

“Corporación Municipal, Medios de Comunicación Vecinos de Benalmádena, a todos buenos días.

Para los Concejales del Grupo Municipal de Unión Centro Benalmádena, así como para nuestros militantes y simpatizantes, hoy es un día importante y a la vez difícil.

Importante porque a partir de hoy la política municipal de Benalmádena, nuestro pueblo, dará un giro de 180 grados. Importante porque hoy acudimos a esta sesión plenaria con el firme convencimiento de que nuestra decisión de formar un gobierno de unidad, sólido y estable con el Partido Popular, es lo mejor para nuestros vecinos.

Pero también es un día difícil, porque en estos momentos representamos la voluntad de más de 3.000 votantes que eligieron en las urnas el pasado 22 de mayo la opción política de Unión centro Benalmádena.

Una gran responsabilidad que estamos afrontando con seriedad, firmeza, sentido de la obligación y coherencia política.

El acuerdo que formará un nuevo gobierno en Benalmádena era un clamor a voces en las calles de nuestro pueblo y era nuestra obligación poner punto y final a una situación de desgobierno en la que la gota que ha colmado el vaso ha sido el bloqueo al que Partido Socialista e Izquierda Unida han sometido al proyecto más ambicioso de nuestro municipio, la ampliación del Puerto Deportivo de Benalmádena. Hemos estado a punto de perder la concesión.

Hace trece meses, Unión Centro Benalmádena tomó una decisión, que en ese momento gustó a unos y molestó a otros, pero lo hicimos con responsabilidad y obligación, pensando que elegíamos la opción más beneficiosa para nuestros vecinos.

Formar gobierno con Partido Socialista e Izquierda Unida, basando nuestra gestión en un programa conjunto, firmado por los representantes de las tres formaciones políticas, en el que se establecía como máxima prioridad el apoyo unánime y el convencimiento absoluto de impulsar el proyecto de ampliación del Puerto Deportivo de Benalmádena.

Y ustedes, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, como otras muchas promesas, la han incumplido. No olviden que IU no votásteis a favor de la ampliación. ¿Seríais capaces de apoyar dicha ampliación en público con luz y taquígrafos?

No ha sido Unión Centro Benalmádena quien ha roto el pacto de gobierno. Han sido ustedes, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, quienes no han respetado el acuerdo de gobierno y quienes han puesto en peligro la continuidad de este gran proyecto para los ciudadanos de Benalmádena, arriesgando los más de 1.500 puestos de trabajo en un pueblo donde hay más de 8.000 parados.

Y nosotros, los Concejales de Unión Centro Benalmádena, representantes políticos de este pueblo, no podíamos consentir este atropello, esta paralización y este bloqueo. Lleno de zancadillas que es lo que hemos recibido de ustedes durante este primer año de legislatura.

No podíamos continuar al lado de un gobierno cuya gestión se basaba en la dejadez y en la desidia, y todos ustedes saben de lo que hablo. A partir de hoy, podrán ustedes decir lo que quieran por las calles, porque nosotros sabemos cuál es la verdad y el pueblo de Benalmádena también lo sabe.

Como bien acabo de decir todos fuimos testigos de la abstención de Izquierda Unida en el Pleno para impulsar el proyecto de ampliación del Puerto Deportivo, así como también todos somos conscientes de que el próximo 25 de Julio finalizará el plazo establecido por la Junta de Andalucía para entregar los documentos necesarios para el gran proyecto y hasta hace una semana no se había hecho nada.

Nosotros durante este impar desde que se presentó la Moción hasta el día de hoy, no hemos parado de trabajar para que antes del 25/7/12 la documentación esté en la Junta.

29
Señor Carnero, no hemos sido nosotros los que hemos roto el gobierno, ha sido usted. Porque un Alcalde tiene que velar por los intereses de su pueblo y no por los de sus socios de gobierno. Porque usted se comprometió a impulsar la ampliación del Puerto y no sólo nos engañó a nosotros, sino a todo el pueblo de Benalmádena.

Demuestre usted un solo documento que demuestre que ha hecho algo para presentar la documentación antes del 25.

No hablen ustedes de deslealtad, de mentiras, de falsedad y oscurantismo, porque precisamente es eso lo que ha caracterizado su gestión durante estos trece meses.

Le recuerdo que UCB no le debe nada a usted, ni tampoco a Izquierda Unida. Por consiguiente no hay traición. Tan sólo nos debemos a nuestro pueblo, a nuestros vecinos, y lo único que nos mueve es trabajar para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico de nuestro municipio. Porque queremos a Benalmádena, y porque queremos a nuestra gente.

Si hace un año pensamos que ustedes eran la mejor opción de gobierno, hoy creemos firmemente y con convencimiento absoluto que no lo son. Y que les quede claro a todos los presentes, pero sobre todo que les quede claro a ustedes, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que esta decisión de crear un nuevo gobierno con el Partido Popular no se ha tomado de forma unilateral ni individual, sino que ha sido un grupo, un comité ejecutivo y un partido al completo quien ha acordado poner punto y final a un gobierno sin rumbo sin gestión y sin iniciativas, más que las que presentábamos desde nuestro Grupo Municipal. Decisión arropada y muy bien respaldada por nuestro Partido.

A partir de hoy, 23 de Junio, Benalmádena abre una nueva etapa política, basada en el respeto, en la confianza y en la unidad.

Estamos convencidos de que todos los Concejales de este nuevo Gobierno Municipal trabajaremos con gran esfuerzo y dedicación, porque todos tenemos un objetivo común, una causa que nos une y que nos hace fuertes: velar por los intereses de nuestro pueblo y de nuestra gente.

A partir de hoy, 23 de Junio, Benalmádena abre una nueva etapa política, basada en el respeto, en la confianza y en la unidad.

Estamos convencidos de que todos los Concejales de este nuevo Gobierno Municipal trabajaremos con gran esfuerzo y dedicación, porque todos tenemos un objetivo común, una causa que nos une y que nos hace fuertes: velar por los intereses de nuestro pueblo y de nuestra gente.

Y eso, señor Carnero, es lo que ha brillado por su ausencia durante su breve mandato.

Compañeros de Equipo que a partir de hoy comenzamos una nueva andadura política. Mi Grupo y yo nos ponemos a vuestra disposición para gobernar Benalmádena.

Para poner en marcha un ambicioso proyecto de gobierno en el que la creación de empleo, el desarrollo económico y el impulso de los grandes proyectos para nuestro pueblo será nuestra máxima prioridad.

15 Estamos convencidos de que haremos un Equipo sólido, cohesionado, serio y dedicado a nuestros ciudadanos. Juntos remaremos en la misma dirección y conseguiremos nuestros objetivos porque tenemos fuerza, ilusión y ganas de ver crecer nuestro pueblo.

Estaremos capitaneados por una gran mujer, a la que admiro y respeto, y que a partir de hoy me tiene a su más absoluta disposición. Paloma, mi formación política y yo estamos orgullosos de respaldar tu nombramiento como Alcaldesa.

Tu fuerza, tu profesionalidad y su dedicación son vitales para este Equipo que a partir de hoy comienza una nueva etapa y que tiene mucho por hacer y mucho por trabajar.

Te honra ese gesto de dejar de ser diputada para dedicarte a tu pueblo. Tema este que otros deberían haber hecho.

Y finalizo mis palabras agradeciendo al pueblo de Benalmádena el respeto y la tolerancia que han demostrado durante estos días. A ellos, les reitero mi compromiso y mi disposición plena. Muchas Gracias.”

A continuación, el Portavoz del Grupo PSOE, Sr. Arroyo García, expresa lo siguiente:

“ En política no todo vale..... Un político que carece de palabra no tiene derecho a mantenerse en su cargo. No se puede sentir nunca legitimado para continuar, sabiendo que no está contribuyendo en nada a la mejora de la vida de sus convecinos. Esa es la verdadera función de un político, no la cobarde actitud empleada por muchos de esperar a ver lo que cae del cielo”””” Bonitas palabras, pero sólo eso Sr. Olea, es lo que escribió en 2.009. Sr. Olea esto queda en las hemerotecas, y a diferencia de algunos comentarios de su blog en los que no opinaba muy bien de sus nuevos socios, no las puede borrar. O bien otro de los artículos en los que titulaba “la demagogia del PP sobre las mociones de censura”.

Por no hablar de su compañera Sra. Tejada que decía “mentir: algo de lo que no sentirse orgulloso”.

O ese “Algo deberían de tener claro: Salido no va a contribuir a un cambio político en Benalmádena; antes pueden estar seguro ustedes que un servidor de este municipio se iría a su casita y se dedicará a su empresa” vamos como el nombre la columna indica: ¡canela en rama!

También cuando pedía perdón a Benalmádena por la traición de su prima. Espero que ahora, ya los dos en el mismo bando, pida perdón su prima por su traición.

Como esta y sus reiteradas promesas de amor eterno no me voy a extender, si recordarle que unos días antes de que firmara la moción de censura aseguró que debería producirse un terremoto para que usted rompiera su pacto de gobierno.

Mire Sr. Salido nosotros desde hace seis meses pensábamos en la frase de Armand Du Plessis más conocido por Cardenal de Richelieu que escribió su opinión de la política: “La traición es cuestión de fechas”.

Su aparición y al de su grupo en la política municipal es más propia de la definición de Groucho Marx “La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”.

Achaca su decisión a la gestión de la ampliación del puerto deportivo. Permítame recordarle que el Consejero Delegado del Puerto era usted, y que no contento con eso pidió que se le nombrara Concejal Delegado del Puerto con las mismas competencias.

En un breve espacio de tiempo se consiguió la concesión de la que estaba informado no manifestando un interés especial de la ampliación del puerto (los trámites y el proyecto fue realizado por técnicos contratados por anteriores equipos de gobierno).

Una vez que se tenía la concesión empezaron, no sabemos aunque nos imaginamos por que intereses, sus pegadas con el equipo redactor, a lo que ninguno de los grupos le puso pegadas y se le pidió que buscara y licitara la realización del proyecto de ejecución así como las posibles ampliaciones de plazos. Vuelvo a recordarle que usted era en consejero delegado y concejal delegado del puerto.

También resulta sospechoso que hasta la fecha, el puerto, que es quien debe hacer la licitación, no la haya realizado.

Ha actuado en este año con una prepotencia que todavía tendrá que pasar factura a este Ayuntamiento, solo recordarle algunos temas, por algunos de los cuales creemos que tiene incluso denuncias de sus propios nuevos compañeros de viaje: dragado de bocana puerto, concesiones, varadero y un largo etc....

Igualmente alude que se tomaban decisiones sin contar con usted, me gustaría me aclarara de que decisiones habla y de paso nos relatara sus decisiones de alguna de las cuales todavía no tenemos conocimiento.

Ayer aseguraba que ya tenía solucionado el problema del puerto, que lo había resuelto desde el día de la presentación de la moción. ¿ Si era tan fácil por que no lo ha hecho en cinco meses que han pasado desde la concesión?

Sres del PP unan bien de una vez el centro derecha porque ya son cuatro legislaturas, 1995 con el Sr. Crespo y compañía, 2003 con el Sr. García y parcialmente Sr. Fortes y resto del PP 2007 con un amasijo de grupos y una transfuga y esta, y permitan de una vez que dejemos de tener un circo continuo.

Sra. García, nos sorprende que su partido en un año haya cambiado de cabeza de lista, cuando todavía el Sr. Moya sigue ocupando su puesto de concejal, no sabemos si es también parte del peaje exigido por el Sr. Salido o es simplemente un movimiento más del juego geoestratégico al que son sometidos por otras instancias, y que en nada se parecen a los deseos de los ciudadanos de nuestro municipio.

También me queda la duda de que les han ofrecido ahora que no lo hubieran hecho en mayo del pasado año. Me sentiría muy desilusionado si este año de gobierno fuera la excusa para subir alguna oferta.

Aquí en Benalmádena cuando oigamos hablar de la prima de riesgo nos parecerá una nadería comparado con el riesgo que tienen los primos, de todos modos son, Cosas de Familia.

Señores del PP al parecer ustedes hace un año tenían un pacto preelectoral con UCB y se sintieron engañados, ahora vuelven, permítanme recordarles un proverbio árabe: La primera vez que me engañes, será culpa tuya; la segunda vez, la culpa será mía".

15

Finalmente, la Sra. Cifrián Guerrero, del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, concluye las intervenciones, dirigiéndose así a los presentes:

“Muy buenos días a todos. Con la máxima sinceridad que se merecen los ciudadanos de Benalmádena, nos atrevemos a decir que para los 11 integrantes que componemos el Grupo Popular hoy no es un día fácil. Pero sí, hoy digo con pleno convencimiento que se va a cumplir la voluntad de la mayoría del pueblo de Benalmádena, quienes hace ahora trece meses eligieron en las urnas ser gobernados por el PP

En la noche del 22 de mayo de 2011 usted Sr. Carnero manifestó públicamente su voluntad de dejar formar gobierno al PP por ser la fuerza política elegida por la mayoría de los benalmadenses. Usted, Sr. Carnero se definió en aquella noche, que aún recuerdo como si fuera hoy, como un hombre y un político cabal que reconocía la legitimidad del PP para gobernar benalmádena porque así lo habían decidido los ciudadanos.

Pero en apenas 24 horas, sus palabras Sr. Carnero se las llevó el viento. NI siquiera respetó esa norma básica que no queda reflejada en ningún papel, reglamento ni ordenamiento jurídico pero que todos, todos los políticos de pro debemos tener en nuestro código moral interno como es el mínimo de permitir iniciar las negociaciones para formar gobierno a la lista más votada. Y anunció a los cuatro vientos un tripartito antinatural que, le aseguro, generó la desmotivación de muchos ciudadanos quienes manifestaron su voluntad de no volver a votar porque para qué había servido su opción manifestada a través de las urnas.

Sr. Carnero, en estos tiempos en los que la imagen de los políticos está absolutamente devaluada es cuando más debemos responder al compromiso de la palabra dada. Somos esclavos de nuestras palabras. Y usted en apenas un día fue infiel y desleal no sólo a su compromiso, sino a Benalmádena.

Los políticos y las personas somos lo que hacemos, no lo que decimos.

Hoy digo alto y claro que el PP va a ocupar una alcaldía que mereció tener hace más de un año. Por fin hoy, vamos a cumplir con la voluntad de la mayoría de los ciudadanos de Benalmádena que no es otra que ser gobernados por el PP.

Este voto de censura nunca tenía que haberse producido, simplemente, porque usted nunca tenía que haber sido alcalde Sr. Carnero.

Aunque para usted suponga una nueva derrota, creemos firmemente que este voto de censura es un acto de justicia para nuestro pueblo, no un día oscuro.

Y todo ello, sin lugar a dudas, propiciado fundamentalmente por su incapacidad para crear equipo, para cohesionar y para aunar voluntades en defensa de los intereses de nuestro pueblo.

Usted, Sr. Alcalde no ha estado a la altura de las circunstancias. Ni usted ni sus socios de IU han dedicado a Benalmádena el tiempo ni el esfuerzo requerido ante la precaria situación en la que se encuentra nuestra localidad. Y lejos de remar en una misma dirección cada uno ha buscado su propio camino; en su caso para crecer en el seno de su partido; y en el de la coalición de Izquierdas, PARA CRECER EN LA Junta de Andalucía primero con Elena Benítez, ahora con Artacho, y quien sabe si en breve con Elena Galán quien quizá ahora José Luis Centella le recompense tire de usted para un nuevo cargo en la CCAA, como ya ha hecho con su hermano Pablo. A la política se viene para servir y no para servirse.

No, Benalmádena no puede ser el puente ni lanzadera catapulta de las vanidades y de las aspiraciones de sus políticos; nuestro pueblo debe ser el centro y el único objetivo y compromiso de los que nos lanzamos al difícil ruedo político.

En este primer año sólo se ha notado la presencia de los integrantes de Unión Centro de Benalmádena (UCB) y no precisamente por un afán desmesurado de protagonismo, sino porque, sencillamente, han sido los únicos que han estado ahí, al pie del cañón, trabajando duramente y en la calle por y con los ciudadanos para oír y resolver sus problemas.

Hoy el PP y la Unión Centro Benalmádena sellan en este pleno un acuerdo de Gobierno con el único objetivo de trabajar por el bien de Benalmádena. Por devolver a nuestro pueblo la ilusión y la esperanza de esa voluntad que hace más de un años manifestaron en las urnas y que usted les hurtó.

A partir de hoy los 14 concejales de centro derecha que conformaremos el nuevo Equipo de Gobierno vamos a aunar todos nuestros esfuerzos para devolver a Benalmádena la ilusión perdida, por dar a nuestro pueblo la esperanza de salir de ese inmovilismo al que un tripartito antinatura le ha sumido durante este primer año de legislatura.

Hoy comienza una nueva etapa en la que vamos a trabajar duramente y con todo nuestro esfuerzo y tesón para recuperar el tiempo perdido y retomar el trabajo y los proyectos que iniciamos en la anterior legislatura y que no nos dio tiempo a terminar, porque a tenor de la realidad en este primera año, el desgobierno reinante no ha dejado avanzar las inversiones necesarias para activar la economía y el empleo de Benalmádena.

Los benalmadenses se merecen un cambio, una nueva etapa en la que les garantizamos que vamos a dejar atrás este cementerio de despropósitos ocurridos durante este primer año de legislatura entre los que podríamos citar la descabellada ordenanza de playas, la subida desmesurada de más de un 400 % de la tasa de basura o la irresponsabilidad que ha supuesto no avanzar en la redacción del proyecto de ampliación del puerto deportivo que pone en grave riesgo incluso el desarrollo de este gran proyecto de futuro para todos en el que estima la creación de más de un millar de puestos de trabajo. La concesión depende del Ayuntamiento no del Puerto, qué desconocimiento ni de eso se han enterado.

Su único logro ha sido el pago a proveedores de lo que precisamente ha sido el Sr. Rajoy.

No, ya no queremos mirar más al pasado porque, como decía el gran Churchill si en el presente tratamos de juzgar al pasado perderemos el futuro, y eso, no nos lo podemos permitir. Vamos a ofrecer un nuevo horizonte esperanzador para Benalmádena encabezado por primera vez en la historia de nuestro pueblo, por una mujer sobradamente preparada que viene con las manos limpias, muy limpias y con una mochila cargada de ilusiones, para ofrecer un futuro esperanzador a Benalmádena, Paloma García Gálvez. “

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Moya Barrionuevo, anuncia que se va a proceder a la votación de la Moción de Censura y proclamación, en su caso, de la Alcaldesa candidata.

LS
A tal fin, el Secretario Municipal informa que la votación será nominal, conforme a los artículos 22.3, de la Ley 7/85, de Régimen Local, y 101, del Real Decreto 2568/86, Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Entes Locales, del que da lectura, y que la pregunta que la Mesa de Edad somete a votación es ¿"aprueba Vd. la Moción de Censura"? ; en respuesta, de pie, será sólo y exclusivamente si/no/me abstengo.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad, efectúa llamamiento al voto individual y nominativo de los 25 concejales presentes, que de derecho integran la Corporación, de ésta forma y resultado:

CÓMPUTO DE VOTOS

NOMBRES Y APELLIDOS CONCEJALES	SÍ	NO	ABSTENCIÓ N
D. Manuel Arroyo García		X	
D. Francisco Artacho Fernández		X	
D. Javier Carnero Sierra		X	
D ^a Inmaculada C. Cifrián Guerrero	X		
D ^a Encarnación Cortés Gallardo		X	
D. Juan Adolfo Fernández Romero	X		
D ^a M ^a del Carmen Florido Flores		X	
D. Juan Jesús Fortes Ruiz	X		
D ^a Elena Galán Jurado		X	
D ^a Paloma García Gálvez	X		
D ^a Encarnación González Pérez		X	
D ^a Inmaculada Hernández Rodríguez	X		
D. Juan José Jiménez Gambero		X	
D. Juan Antonio Lara Martín		X	
D ^a Ana María Macías Guerrero	X		
D. Enrique Antonio Moya Barrionuevo	X		
D. José Miguel Muriel Martín	X		
D. Rafael Obrero Atienza	X		
D. Juan Olea Zurita	X		
D ^a Yolanda Peña Vera	X		
D. Francisco José Salido Porras	X		
D. José Antonio Serrano Carvajal	X		
D ^a Concepción Tejada Arcas	X		
D ^a Inmaculada Vasco Vaca		X	
D. Joaquín Villazón Aramendi		X	
TOTALES	14	11	0

15

El Secretario Municipal computa los votos obtenidos, a favor, en contra y abstenciones de la Moción de Censura: votos emitidos 25, votos a favor 14 y en contra 11.

El Presidente de la Mesa de Edad declara que la Moción de Censura sí ha prosperado, al obtener 14 votos a favor, uno más que los 13 exigidos de la mayoría absoluta, requerida por el artículo 197.1.f), de la Ley 5/85, del Régimen Electoral, quedando proclamada Alcaldesa del Municipio de Benalmádena D^a Paloma García Gálvez previo juramento o promesa del cargo, conforme a la Ley.

El Sr. Moya Barrionuevo, Presidente de la Mesa de Edad, llama al estrado a la proclamada Alcaldesa D^a Paloma García Gálvez, que presta juramento-promesa, con arreglo a esta fórmula :

“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

Tomando posesión del cargo con plenitud de atribuciones.

El Presidente de la Mesa de Edad le otorga el bastón de mando y le impone el cordón de la Alcaldía.

Los miembros de la Mesa de Edad ocupan sus escaños y la Señora Alcaldesa preside la sesión pronunciando estas palabras:

“Gracias, Gracias es la palabra con la que quiero empezar esta nueva etapa que se abre ante todos, etapa política basada en el respeto, en la tolerancia, en la unidad y en el entendimiento, con un gobierno que trabajará desde el diálogo y la ilusión.

No sé como expresar el orgullo que supone para mí ser Alcaldesa de mi pueblo, al que llegué y que tan cariñosamente me acogió cuando allá por los años 70 mi familia recaló en esta tierra.

Pueblo en el que conocí a mi marido, donde han nacido mis hijos y donde he madurado personal y profesionalmente.

El Pueblo al que quería servir, donde la pregunta que me hacía a mi misma era: ¿qué puedo hacer por mi pueblo y mis vecinos?.

Y hoy, queridos todos, esa pregunta empieza a tener una respuesta.

Donde no tengan cabida ni los favoritismos ni los personalismos. Donde los éxitos sean de todos.

Para conseguir nuestros objetivos, ofrecemos total y plena transparencia y seguiremos las líneas que anunciamos en nuestro programa electoral.

Nos encontraréis próximos a los ciudadanos, estando a su lado y escuchando sus problemas y reivindicaciones.

En la mejora y ampliación de nuestras zonas verdes, parques y jardines.

En la exigencia de lo que sea bueno para Benalmádena con las Administraciones Regionales competentes.

En el compromiso para salvaguardar que los servicios sanitarios que se prestan en Benalmádena sean de calidad.

En buscar soluciones a los eternos problemas de aparcamiento, tráfico y seguridad, sobre todo los que se producen en verano, cuando la población de triplica.

Los vecinos de Benalmádena nos encontrarán allí donde haga falta.

Afronto este ciclo con responsabilidad y humildad, dedicando el 100% de mi esfuerzo a este proyecto.

No quiero ser un político al uso y no voy a prometer lo que sea imposible.

Porque, entre otras cosas, pretendo que los vecinos de Benalmádena recuperen la fe en la clase política, y que este grupo de trabajo sea ejemplo de buen hacer.

Quiero ser l Alcaldesa que dice la verdad, que tiene los pies en la tierra, que sabe lo que vale un café y lo que cuesta la cesta de la compra.

Y antepondré siempre los intereses de Benalmádena a cualesquiera otros.

Pero, he de deciros que, ante este reto, se encuentra un gran equipo.

Un grupo de personas que deja de lado su yo individual, para pasa a formar Grupo, para remar en el mismo sentido, unidos y centrados en conseguir que Benalmádena brille con luz propia.

Que sea un referente en el exterior, de trabajo y buen hacer.

Donde la transparencia, la participación y el diálogo sean nuestros principios, nuestra forma de actuar.

El Ayuntamiento tendrá entre sus grandes empeños facilitar el comercio y promocionar Benalmádena desde un punto de vista turístico porque ambos son los motores de nuestra economía.

Tenemos la fortuna de contar con un gran proyecto público, serio, posible y rentable.

Me refiero a la ampliación del Puerto Deportivo, una oportunidad que Benalmádena se merece y que no debe dejar pasar.

Supone generación de empleo y riqueza, y este Equipo de Gobierno se volcará en que este proyecto sea una realidad lo antes posible.

En definitiva, no puedo ofrecer más que lo que he hecho siempre, trabajar de manera profesional, serena, en Equipo, consensuada, buscando acercamiento y diálogo.

Gobernaremos con eficacia para todos y cada uno de los benalmadenses. Las puertas de cada delegación están abiertas.

Y espero de mis compañeros de Corporación una oposición responsable, racional y acorde con los tiempos que corren y siempre recordando:

Que cualquier acción irresponsable sólo ira en detrimento de nuestro propio pueblo, de nuestros vecinos, en definitiva, de nosotros mismos, porque al fin y al cabo todos los que estamos aquí somos pueblo y somos vecinos, y a todos nos duele que no podamos avanzar.

Quisiera dirigirme, de manera especial, a todas vosotras, a las mujeres de Benalmádena, a vosotras que me habéis visto crecer, y que como yo, trabajáis, tenéis familia y os preocupáis por vuestro entorno, este es un reto de todas, es un reto de todos los benalmadenses y solo con vuestra ayuda es como podremos conseguir nuestros objetivos.

Quisiera dar las gracias a mi familia, por su paciencia, apoyo y comprensión.

A los compañeros de Partido que han trabajado incansablemente y sin desfallecer.

Y a todos los compañeros que me acompañan en este desafío, porque sin la valentía de cada uno habría sido imposible el día de hoy.

Asumo esta responsabilidad con respeto, sabiendo que cuento con un equipo absolutamente capaz.

Cuento con su trabajo y dedicación y también con la profesionalidad y espíritu de servicio público del personal del Ayuntamiento.

Termino como empecé, dando las gracias por la confianza y el apoyo.

El Pleno ha concluido, se levanta la sesión”.

Concluido la sesión de Pleno, la Alcaldesa levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, levantando el Secretario acta de lo actuado.

Benalmádena, a 23 de Junio de 2012.
EL SECRETARIO MUNICIPAL,

